



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR COMPARACIÓN DE OFERTAS

**OBJETO: SUMINISTRO DIÉSEL OÍL – OCCIDENTE/NORTE
CÓDIGO DE PROCESO N° COX-01-GNC-10-15
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al inciso d), parágrafo III del Artículo 8 del Reglamento de Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios Especializados en el Extranjero en el marco del Decreto Supremo N° 0224 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 91/2013 de 20 de Noviembre de 2013, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación (ARPC), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-GNCO-333/2015 de fecha 18 de junio de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° COX-01-GNC-10-15, para la contratación de **SUMINISTRO DIÉSEL OÍL – OCCIDENTE/NORTE**.

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación YPFB/DNAE-87/ULO-95, elaborado por la Dirección Nacional de Abastecimiento y Exportaciones y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 19 de junio de 2015

Original firmado por

.....
Lic. Paola Andrea Oporto Rios

AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – ARPC

PAOR/MIC/esl.
C.C. Archivo

